MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

Bogotá, 19 de diciembre de 2022

ASUNTO: Informe Evaluación Jurídica. Proceso De Contratación: Nº 220-MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-2022 cuyo objeto es: "ARRENDAMIENTO BIEN INMUEBLE CORRESPONDIENTE A ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE CORRESPONDIENTE A UNA BODEGA UBICADA EN LA CALLE 46 A # 82-54 COMPLEJO LOGÍSTICO SAN CAYETANO BODEGA 6, CON CAPACIDAD PARA ALMACENAMIENTO DEL ARCHIVO DOCUMENTAL Y EL ALMACÉN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR".

TIPO DE PROCESO: Contratación directa

PROPUESTAS OBJETO DE EVALUACIÓN

- **PROMOCIONES GUIBEL SAS NIT 830.096.535-1**

REQUISITOS	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – FORMULARIO 1	Cumple	La Carta de presentación de la Propuesta esta diligenciada de conformidad al modelo contenido en el Formulario No 1 "Carta de Presentación de la Propuesta".
1.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO	Cumple	Se anexo el certificado de existencia y representación legal la cual verificada en la página de la cámara de comercio con el numero B22754457828B2. • Fecha de expedición 16 de diciembre de 2022 • Cumple con el objeto social
1.1.3 Certificación de cumplimiento de pago de aportes parafiscales.	Cumple	El Proponente anexa Certificación de cumplimiento de pago de aportes parafiscales fecha 15 diciembre de 2022.
1.1.4 VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES VIGENTE	Cumple	Se verifico en la Página de la Contraloría el 19 de diciembre de 2022 y el proponente no se encuentra incluido en el Boletín de responsables Fiscales. A su turno se verifico el mismo día 19 de diciembre de 2022 en la Página de la Contraloría y el representante legal tampoco se encuentra incluido en el Boletín de responsables Fiscales.

REQUISITOS	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.5 CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Cumple	Se verifico en la Página de la Procuraduría General de la Nación con fecha 19 de diciembre de 2022 y se constató que la Representante Legal de la empresa no registra antecedentes disciplinarios. De igual forma se revisó el 19 de diciembre de 2022 los antecedentes disciplinarios de la empresa y tampoco registra antecedentes Disciplinarios
1.1.6 Consulta registro nacional de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional	Cumple	Se verifico en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC con fecha 19 de diciembre de 2022 y se constató que la Representante Legal de la empresa no registra antecedentes correctivos por cumplir.
1.1.7 VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES	Cumple	Se verifico en la Página de la Policía Nacional con fecha 19 de diciembre de 2022 y constato que la Representante Legal de la empresa Proponente no registra antecedentes judiciales
1.1.8 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN - DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL OFERENTE	Cumple	El Proponente anexa "Compromiso Anticorrupción". Diligenciado y firmado
1.1.9 PACTO DE INTEGRIDAD - DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL OFERENTE	Cumple	El Proponente anexa Pacto de Integridad diligenciado y firmado.
1.1.10 FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL COMPETENTE CONTRACTUAL	Cumple	Anexa Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
1.1.11 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES – FORMULARIO- FORMULARIO No. 08 diligenciado y firmado por el oferente	Cumple	El Proponente anexa FORMULARIO No. 08 diligenciado y firmado.
1.1.12 CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE - DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL OFERENTE	Cumple	El Proponente anexa formulario de PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE. Diligenciado y firmado.
1.1.13 CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD El oferente debe aportar copia legible del Certificado de Tradición y libertad del bien inmueble objeto del presente proceso, con expedición no mayor a 60 días.	Cumple	El proponente aporta copia el certificado de tradición inmobiliaria Numero 50c-1399974 del 16 de diciembre del 2022, con expedición menor a 60 días
1.1.14 Compromiso Antisoborno	Cumple	Anexa Compromiso Antisoborno debidamente diligenciada y firmada

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN JURIDICA:

Una vez revisados los documentos jurídicos requeridos se determina: Que el proponente cumple con los requisitos jurídicos.

Se firma en la ciudad de Bogotá el día 19 de diciembre de 2022.



PD. RODRIGO ELIECER APOLINAR CRUZ
Comité Jurídico Evaluador